



**Aseguradora  
Patrimonial**  
Daños<sup>MR</sup>

---

# REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

---

2016

**CONTENIDO**

**INFORMACIÓN CUALITATIVA**

	<b>Pág.</b>
<b>I. Resumen ejecutivo</b>	<b>4</b>
<b>II. Descripción general del negocio y resultados</b>	<b>5</b>
a) Del negocio y su entorno	5
b) Del desempeño de las actividades de suscripción	7
c) Del desempeño de las actividades de inversión	9
d) De los ingresos y gastos de la operación	12
e) Otra información	14
<b>III. Gobierno Corporativo</b>	<b>14</b>
a) Del Sistema de Gobierno Corporativo	14
b) De los requisitos de idoneidad	16
c) Del sistema de Administración Integral de Riesgos	17
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI)	20
e) Del sistema de Contraloría Interna	22
f) De la función de Auditoría Interna	22
g) De la función actuarial	23
h) De la contratación de servicios con terceros	23
i) Otra información	24
<b>IV. Perfil de Riesgos</b>	<b>24</b>
a) De la exposición al riesgo	25
b) De la concentración del riesgo	26
c) De la mitigación del riesgo	26
d) De la sensibilidad al riesgo	29
e) Capital Social	30
f) Otra información	30
<b>V. Evaluación de la solvencia</b>	<b>31</b>
a) De los activos	31
b) De las reservas técnicas	35
c) De otros pasivos	36
d) Otra información	37
<b>VI. Gestión de capital</b>	<b>37</b>
a) De los Fondos Propios Admisibles	37
b) De los requerimientos de capital	39
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados	39
d) De la insuficiencia de los fondos propios admisibles para cubrir el RCS	39
e) Otra información	40
<b>VII. Modelo Interno</b>	<b>40</b>



---

## INFORMACIÓN CUALITATIVA

---

# Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera

2016

## I. Resumen ejecutivo.

En cumplimiento a lo estipulado en el Título 24 "De la Revelación de Información" así como el Capítulo 24.2 "Del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera" de la Circular Única de Seguros y Fianzas ("CUSF"), Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. revela al público en general información cuantitativa y cualitativa relativa a los resultados obtenidos al cierre del ejercicio 2016.

Las cifras de emisión, durante el año de 2016 alcanzaron la cifra de \$ 187'890,467.00 con lo cual se considera que se mantuvo sin variación significativa en el valor de la cartera de seguros de la compañía que en su 94.32% se integra por seguros de traslado y plan de piso, en el cual se amparan todas las unidades nuevas de las marcas Mitsubishi, Fiat y Chrysler, y los resultados de nuestra producción total están alineados con la comercialización de estas marcas.

En relación a la participación del mercado nacional de seguros, nuestra compañía conservó el mismo lugar que ocupaba en el año anterior y en lo que se refiere a resultados financieros del ejercicio de 2016 cerró con un porcentaje de utilidad de 17.7% con respecto a las cifras de primas emitidas.

El índice de solvencia del ejercicio de 2016 es de 1.43 que describe que la compañía cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones contingentes y que es el resultado de contar con un requerimiento de capital de solvencia \$9'917,866.70 y un respaldo de fondos propios admisibles por \$14'173,544.82.

Con base en las cifras de los requerimientos de capital de solvencia, base de inversión y capital mínimo pagado, la autoridad del ramo determina indicadores regulatorios que para el caso de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. son los siguientes:

Índice cobertura de la Base de Inversión: 1.03  
Índice de cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia: 1.42  
Índice de cobertura Capital Mínimo Pagado: 5.65

Los índices anteriores reflejan la fortaleza financiera de la Aseguradora.

El presente Reporte sobre la solvencia y condición financiera por el ejercicio 2016 se integra de las siguientes secciones:

Primera Sección presenta la información cualitativa, la cual consiste en:

- ✓ Información General del Negocio y Resultados
- ✓ Gobierno Corporativo
- ✓ Perfil de Riesgos
- ✓ Evaluación de la Solvencia
- ✓ Gestión de Capital
- ✓ Modelo Interno

Segunda sección, describe la información cuantitativa que muestra los resultados, desempeño y posición financiera de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A., que forma parte esencial del presente reporte y que considera los siguientes aspectos:

- ✓ Información general
- ✓ Requerimiento de Capital de Solvencia
- ✓ Fondos Propios
- ✓ Información Financiera
- ✓ Portafolio de Inversión
- ✓ Reservas Técnicas
- ✓ Desempeño y Resultados de la Operación
- ✓ Sinistros
- ✓ Reaseguro

El presente reporte se pone a disposición del público en general dentro de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2016 a través de la página electrónica de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. en la siguiente dirección:  
<https://www.apatrimonial.com.mx>

## II. Descripción general del negocio y resultados

### a) Del negocio y su entorno

#### 1) La situación jurídica y el domicilio fiscal

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A., tiene su domicilio fiscal en Avenida Horacio 340 Piso 9 Colonia Chapultepec Morales C.P. 11570, delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México y fue constituida el 24 de agosto de 2004.

La misión es constituirse como aliado estratégico de la Red de Distribuidores Chrysler que contribuya a la generación de ingresos e incremento de patrimonio a través de la comercialización de programas rentables de protección y prevención con sus clientes generando un posicionamiento como aseguradora especializada en la industria especializada.

#### 2) Principales accionistas de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. y su porcentaje de participación

Los principales accionistas de la Aseguradora, a la fecha del presente informe son:

Nombre de la compañía	Participación
Tracomex S.A. de C.V.	95%
Comercial Crymex, S.A. de C.V.	5%

**3) Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada Aseguradora Patrimonial Daños, S.A., así como la cobertura geográfica y los cambios importantes ocurridos durante el año:**

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. se encuentra **autorizada** para operar seguros de operación de daños, en los siguientes ramos:

- a) Responsabilidad civil y riesgos profesionales
- b) Incendio
- c) Automóviles
- d) Diversos
- e) Terremoto y otros riesgos catastróficos

Su cobertura geográfica es en la República Mexicana, durante el ejercicio 2016, no se solicitó autorización para operar ramos adicionales.

**4) Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Aseguradora desde el cierre del ejercicio anterior.**

En el renglón de primas emitidas no se observa un crecimiento con respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la tendencia de ventas de vehículos nuevos de las marcas Chrysler, Mitsubishi y Fiat durante el año de 2016.

La siniestralidad observada durante el año de 2016 mostró crecimiento, que no afectó significativamente los resultados del ejercicio y generó incremento de pasivos en las reservas para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos.

**5) Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales:**

La compañía no tiene Vínculos de Negocio, Vínculos Patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

**6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados:**

En el ejercicio 2016 se aprobó una aportación al capital social pagado, del accionista Tracomex, S.A, de C.V.

**7) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y demás**

**asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales:**

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. no pertenece a un Grupo Empresarial.

**b) Del desempeño de las actividades de suscripción:**

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. durante el año 2016, suscribió y emitió seguros del ramo de automóviles por una cifra total de \$ 187, 890,467.00 que corresponde al concepto de prima neta. El 94.32% de emisión total está integrado por seguros de traslado y plan de piso que amparan unidades nuevas de las marcas Chrysler, Mitsubishi y Fiat; el 2.92% de la emisión corresponde a seguros de Tractocamiones y remolques destinados al uso de transporte de automóviles nuevos; el 2.76% de las pólizas emitidas, es una cartera de seguros que se suscriben en un esquema de seguros en un esquema de coaseguro entre dos aseguradoras ABA y Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. con una participación del 50% para cada compañía. En estos 2 seguros se cubren unidades vendidas por los distribuidores Chrysler a sus clientes en un esquema de seguro de automóviles residentes.

**1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica:**

Prima: Daños / Automóviles				
Estado	2015	2016	2015	2016
	Individual	Individual	Flotilla	Flotilla
Aguascalientes	8.52	5.19	1,768.90	2,291.76
Baja California	60.72	82.72	4,475.72	5,986.37
Baja California Sur	-2.48	-1.14	2,338.61	2,066.93
Campeche	12.40	22.41	1452.09	1,396.78
Coahuila	26.21	128.73	8755.70	10,371.49
Colima	44.49	7.54	1361.70	1,605.05
Chiapas	238.65	17.41	2716.11	2,035.92
Chihuahua	39.46	32.41	6417.63	6,783.79
Ciudad de México	1,257.86	933.09	35,265.75	37,435.20
Durango	78.23	161.15	1719.67	2,107.51
Guanajuato	493.05	286.59	6734.77	6,923.30
Guerrero	7.13	31.16	1358.88	1,073.87
Hidalgo	32.50	72.44	1657.31	1,723.01
Jalisco	212.56	402.83	12,101.33	12,718.63
Estado de México	1,815.49	1188.05	21,075.95	20,421.45
Michoacán	520.69	129.85	3,649.14	3,716.34
Morelos	51.46	-6.45	2,817.35	2,137.38
Nayarit	77.27	115.39	1,180.51	1,196.93

<b>Prima: Daños / Automóviles</b>				
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>Estado</b>	<b>Individual</b>	<b>Individual</b>	<b>Flotilla</b>	<b>Flotilla</b>
Nuevo León	209.87	259.42	14804.42	15,320.07
Oaxaca	124.58	150.45	2,006.15	2,062.61
Puebla	526.60	310.09	6,330.58	6,068.77
Querétaro	121.90	99.06	2,082.67	0.00
Quintana Roo	114.00	27.81	4,818.79	4,151.16
San Luis Potosí	-3.70	-0.52	3,120.73	2,908.51
Sinaloa	100.78	212.54	5,728.95	5,675.57
Sonora	133.23	35.68	4,612.02	5,607.85
Tabasco	-8.16	33.84	3,811.21	2,390.70
Tamaulipas	67.52	16.84	4548.24	3930.35
Tlaxcala	83.65	70.18	707.18	770.73
Veracruz	212.13	277.69	8,338.46	7,620.81
Yucatán	22.29	79.04	4,730.51	3,370.17
Zacatecas	27.47	12.95	933.92	827.05

\* Cifras en miles de pesos

**2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica:**

<b>Siniestralidad: Daños / Automóviles</b>				
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>Estado</b>	<b>Individual</b>	<b>Individual</b>	<b>Flotilla</b>	<b>Flotilla</b>
Aguascalientes	5.33	0.00	577.72	1948.65
Baja California	26.18	23.35	1455.76	660.35
Baja California Sur	0.00	96.45	554.54	1657.78
Campeche	0.00	0.00	291.18	897.60
Coahuila	11.67	0.00	1852.67	3961.65
Colima	58.99	15.62	632.01	951.64
Chiapas	10.41	96.17	253.51	206.33
Chihuahua	29.11	-2.49	1383.76	4569.60
Ciudad de México	563.11	466.05	8401.91	5913.14
Durango	2.03	44.79	495.36	481.21
Guanajuato	130.43	424.55	2260.79	16976.64
Guerrero	0.00	0.00	506.91	583.69
Hidalgo	222.22	9.24	2.32	867.79



Siniestralidad: Daños / Automóviles				
Estado	2015	2016	2015	2016
	Individual	Individual	Flotilla	Flotilla
Jalisco	115.60	586.34	7227.99	4358.82
Estado de México	777.71	1270.29	4624.27	7665.99
Michoacán	290.59	233.91	1582.32	2023.27
Morelos	6.54	0.00	265.65	1375.46
Nayarit	117.76	52.32	400.03	267.99
Nuevo León	237.08	203.39	1095.25	2869.51
Oaxaca	191.02	28.60	1002.63	387.17
Puebla	470.10	104.55	1530.09	1364.34
Querétaro	52.18	51.40	818.23	822.80
Quintana Roo	62.44	16.91	559.15	740.69
San Luis Potosí	9.50	33.04	1557.05	289.89
Sinaloa	-141.38	582.24	793.98	1606.72
Sonora	6.11	1.43	1164.29	718.86
Tabasco	59.32	68.57	560.24	1032.08
Tamaulipas	223.26	2.28	142.70	2368.25
Tlaxcala	1.41	2.12	27.35	62.96
Veracruz	96.23	770.66	4894.40	2959.59
Yucatán	30.54	26.51	538.59	315.37
Zacatecas	370.64	821.77	29.32	601.87
* Cifras en miles de pesos				

Los gastos de adquisición equivalen al 35.5% de la prima emitida.

### 3) Importe total de comisiones contingentes pagadas

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. únicamente paga a las personas físicas o morales que participan en la intermediación de los contratos de seguros, comisiones o compensaciones directas consideradas en las notas técnicas de los productos y en ningún caso se liquidan comisiones o compensaciones contingentes.

### 4) Operaciones y transacciones relevantes celebradas dentro del mismo Grupo Empresarial

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. no pertenece a un Grupo Empresarial.

### c) Del desempeño de las actividades de inversión

#### 1) Información sobre los criterios de valuación de inversiones:

**Títulos con fines de negociación.-** Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

**Títulos con fines de negociación.-** Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Déficit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los instrumentos de capital con fines de negociación son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición.

Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora.

Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Déficit por valuación" en el capital contable. Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera Mexicana (NIF) C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes". Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

**Títulos para conservar a vencimiento.**- Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.

Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición. La Institución no cuenta con instrumentos con esta clasificación.

Tipo de valor	Plazo	Número de títulos	Total
Gubernamentales	Para financiar la operación	4,429,623	44,056,357.05
Gubernamentales / Reporto	Para financiar la operación	130,504	1,296,528.92
Empresas privadas tasa conocida	Para financiar la operación	1,340	1,090,555.94
Empresas privadas tasa conocida	Para financiar la operación	224,000	5,205,760.00
Empresas privadas tasa conocida	Para financiar la operación	63	974,096.77
Empresas privadas tasa conocida	Para financiar la operación	1,265	1,633,351.34
Empresas privadas tasa conocida	Para financiar la operación	330	1,089,452.80
Empresas privadas tasa conocida	Para financiar la operación	29,100	481,313.00
Empresas privadas tasa conocida	Para financiar la operación	28,000	28,000.00
Empresas privadas tasa conocida	Para financiar la operación	11,570	11,570.00
Empresas privadas tasa conocida	Para financiar la operación	11,570	11,570.00
Empresas privadas tasa conocida	Para financiar la operación	250,000	250,000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>56'128,555.82</b>

## 2) Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes:

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. durante el ejercicio 2016 expidió diversos documentos por cobrar con su accionista mayoritario Tracomex, S.A. de C.V.

En el ejercicio de 2016 no se realizó reparto de dividendos a los Accionistas.

**3) El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros;**

**Mobiliario y Equipo**

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos fueron actualizados mediante la aplicación del INPC. La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

**Activos Intangibles Amortizables**

Los activos intangibles amortizables se registraron a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, fueron actualizados mediante la aplicación del INPC. La amortización se calcula bajo el método de línea recta con base en la duración del contrato de arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2008 estos gastos fueron amortizados en su totalidad.

**Disponibilidades**

Las disponibilidades incluyen la moneda de curso legal en caja y depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

**4) Inversiones en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución:**

Durante el ejercicio la Aseguradora no realizó inversiones en proyectos o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

**5) Ingresos y pérdidas de inversiones significativas, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del Grupo Empresarial para el rendimiento de las inversiones de la Institución:**

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. no pertenece a un Grupo Empresarial, por lo tanto no considera ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución.

**d) De los ingresos y gastos de la operación. Se deberá incluir información general en materia de los ingresos y gastos de operación realizados en el año, separados por asunto, tipo o función.**

**1. Gastos de operación netos**

Al 31 de diciembre de 2016 los gastos e ingresos de operación, se integran en dos principales agrupaciones tal como sigue:

**a) Gastos e ingresos operativos y administrativos.**

Concepto	Importe	Total
<b>Gastos Operativos y Administrativos</b>		
Honorarios	16.16	
Otros Gastos de Operación	3.68	
Rentas	1.39	
Impuestos Diversos	0.59	
Conceptos No Deducibles Para Efectos del Impuesto Sobre la Renta	0.40	
Pérdida en Venta de Mobiliario y Equipo	0.09	
Egresos varios	8.79	31.11
<b>Ingresos Operativos y Administrativos</b>		
Derechos o Productos de Pólizas	0.30	
Utilidad en Venta de Mobiliario y Equipo	0.03	
Ingresos Varios	4.30	4.64
<b>Total</b>		<b>26.47</b>

Cifras en millones de pesos

**b) Depreciaciones y Amortizaciones**

Concepto	Importe	Total
Depreciaciones	0.23	
<b>Total</b>		<b>0.23</b>

Cifras en millones de pesos

**2. Resultado Integral de Financiamiento**

Concepto	Importe	Total
De Inversiones	8.56	
Por Valuación de Inversiones	-3.76	
Por Recargo sobre Primas	0.21	

Concepto	Importe	Total
Otros	9.41	
Resultado Cambiario	-0.14	
<b>Total Resultado de Financiamiento</b>		<b>14.28</b>

#### Cifras en millones de pesos

**Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se requerirá mostrar la separación de dichos conceptos señalando los que se deriven de operaciones con las entidades del Grupo Empresarial, y**

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. no pertenece a un Grupo Empresarial por lo que no se tienen conceptos relacionados a ingresos y gastos de la operación.

**e) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite;**

La Aseguradora no tiene información adicional que revelar respecto del desempeño del negocio, cuya relevancia lo amerite.

### III. Gobierno corporativo.

**Las Instituciones describirán, de manera general, la estructura de su gobierno corporativo, para facilitar la comprensión de su negocio. Dicha descripción incluirá información relativa a los siguientes aspectos:**

**a) Del sistema de gobierno corporativo:**

**1) La descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución, vinculándolo a su perfil de riesgo;**

El Sistema de Gobierno Corporativo de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A., tiene su principal sustento en el Consejo de Administración nombrado por la Asamblea de Accionistas, así como en la Dirección General y las funciones que se han nombrado de conformidad con el marco normativo aplicable.

El Sistema de Gobierno Corporativo cuenta con una estructura organizacional clara y define correctamente sus funciones y responsabilidades, considerando los principios éticos y de conducta. La información es transmitida a los diferentes niveles de la organización, cumpliendo con las normativas internas y externas mediante el establecimiento de un sistema efectivo de control, considerando el perfil de riesgos de la Aseguradora.

Se han establecido políticas y procedimientos en materia de administración integral de

riesgos, auditoría interna, control interno, función actuarial y contratación de servicios con terceros necesarios para la operación de la Aseguradora. La evaluación del Sistema de Gobierno Corporativo, se realiza anualmente por el Consejo de Administración con los elementos proporcionados por el Comité de Auditoría, los distintos comités consultivos y todo el personal de la Aseguradora.

La Aseguradora opera con sistemas necesarios que brindan información suficiente, confiable, consistente y oportuna acorde con su operación, procurando en todo momento la seguridad y confidencialidad de la misma, participa todo el personal que trabaja en los procesos de forma activa.

**2) Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año;**

Se integró el Comité de Honor y Justicia en el mes de febrero 2016 con la finalidad de revisar el debido cumplimiento del código de conducta y conflicto de intereses.

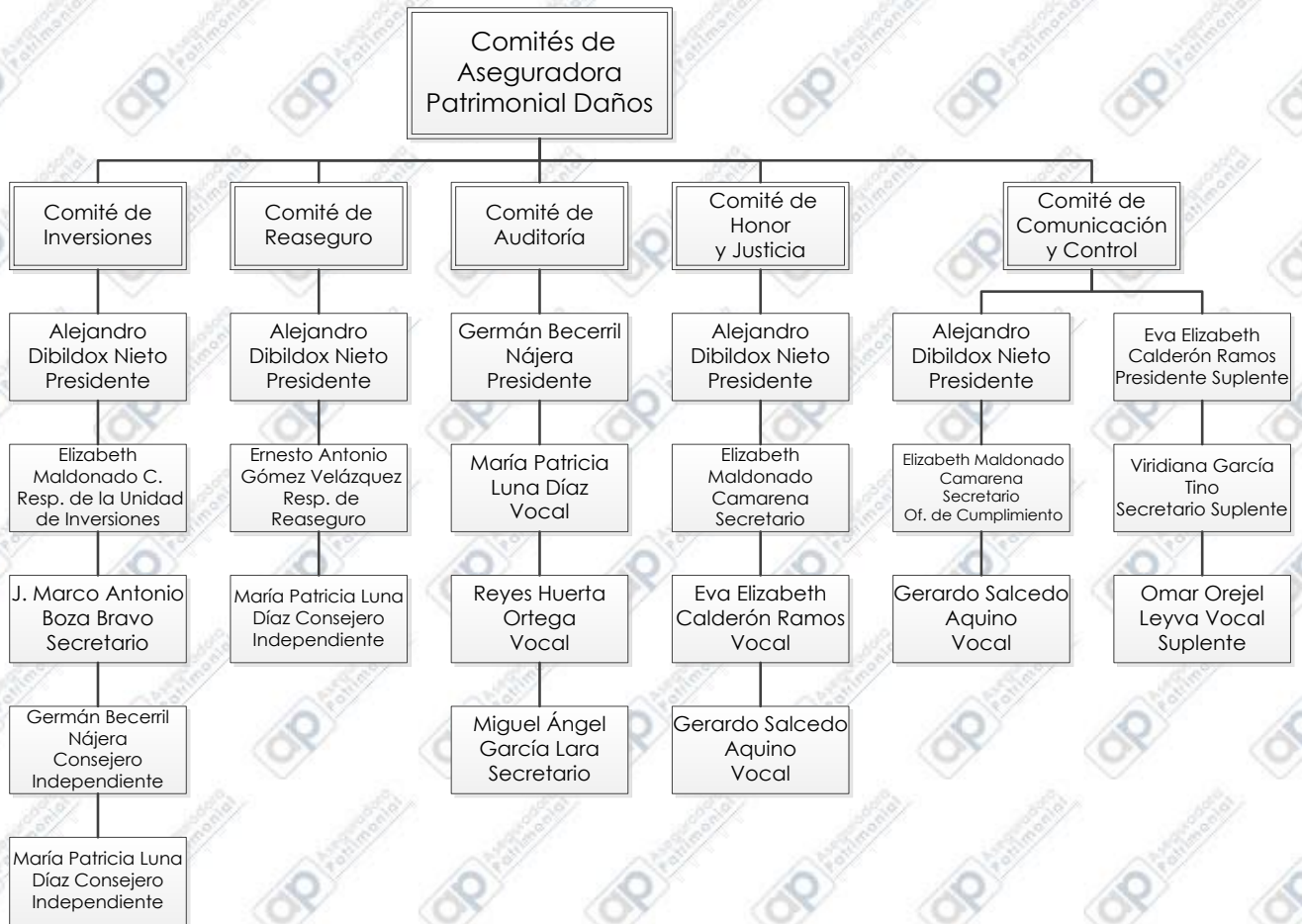
En agosto de 2016 renuncia el C. Vicente Carmelo Villalobos Gutiérrez, como consejero vocal suplente del Consejo de Administración, por convenir a sus intereses. En sustitución se designa al C. Sergio Rafael García Rivera.

**3) La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes;**

La integración del Consejo de Administración de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. es como a continuación se presenta:

MIEMBRO PROPIETARIO	CARGO	MIEMBROS SUPLENTE
Ángel Gerardo del Palacio Elizondo	Presidente	Reyes Huerta Ortega
Marco Antonio González Rogel	Vocal	Alejandro Dibildox Nieto
Xavier Jacobo Touche Hernández	Vocal	Armando Jorge Olivares de Emparán
Elliot Margolis Freedman	Vocal	Jorge Enrique Barrón Levelt
Guillermo Prieto Fortún	Vocal	Jesús Francisco Ruiz Torres
María Patricia Luna Díaz (consejero Independiente)	Vocal	Ana Margarita Garcia Reyes (consejero Independiente)
Germán Becerril Nájera (consejero Independiente)	Vocal	Sergio Rafael García Rivera (consejero Independiente)
Eva Elizabeth Calderón Ramos (consejero independiente)	Secretario	Carolina Sánchez Almaraz (consejero independiente)

A continuación se presentan los comités de la Aseguradora por el ejercicio 2016:



**4) Descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial:**

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. no es parte de un Grupo Empresarial, por lo tanto no se integra una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial.

**5) Política de remuneraciones de Directivos Relevantes;**

El Consejo de Administración de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. de C.V. no ha establecido una política de remuneración de Directivos Relevantes; es importante mencionar que las percepciones que reciben los funcionarios provienen directamente de la Institución y por medio de un contrato de servicios de Outsourcing.

**b) De los requisitos de idoneidad. La Institución deberá proporcionar información general sobre el proceso que sigue para evaluar la idoneidad de los Directivos Relevantes de la Institución y de quienes desempeñen otras funciones trascendentes de la Institución;**



Para verificar la idoneidad de los funcionarios previa a la designación y al inicio de sus funciones, se realiza mediante el procedimiento establecido por el Consejo de Administración.

- A. El Director General identifica la necesidad de contratar un funcionario.
- B. Se inicia el proceso de selección y evaluación de los candidatos.

En primer lugar se evalúa la calidad y capacidad técnica del candidato con la evidencia documental que acredite los conocimientos en materia financiera, legal o administrativa relacionados a las actividades y funciones que va a desempeñar; además acreditando la experiencia y desempeño en puestos de alto nivel por lo menos durante cinco años.

Segundo lugar se consulta el Historial Crediticio y se considera que es satisfactorio cuando los créditos otorgados sean calificados de adecuados en los pagos efectuados y de cumplir con la puntuación mínima requerida.

Y tercer lugar que cumplan con los requisitos de honorabilidad, que consiste en una manifestación firmada por el candidato donde declara que no se ubica en los supuestos previstos en los incisos c), d) y e) de la fracción III del artículo 56 de la LISF

- C. El Director General autoriza la contratación del funcionario propuesto, informa al Consejo de Administración para su aprobación y el área de Administración y Finanzas será la encargada de la integración del expediente.
- D. Administración y Finanzas notifica a Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de la designación.

**c) Del sistema de administración integral de riesgos. Se revelará la información general que describa el funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos, incluyendo los objetivos y políticas de la administración de riesgos en la Institución, para cada uno de los riesgos previstos en el cálculo del RCS, así como lo siguiente:**

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos "UAIR", cuyo objetivo es promover el desarrollo y la aplicación de una cultura en materia de Administración Integral de Riesgos, mediante la actualización, diseño, desarrollo y aplicación de políticas, procedimientos así como metodologías, aprobadas por el Consejo de Administración, consistentes con los criterios establecidos por las autoridades.

La Aseguradora cuenta con un sistema eficaz que comprende las políticas, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar al consejo de administración de forma continua sobre los riesgos a los que está expuesta la Institución. Es manejado por un área específica que forma parte de la estructura organizacional de la Institución y es considerada en las decisiones estratégicas.

El área de suscripción acepta únicamente riesgos y límites de suma asegurada respaldados por los contratos de reaseguro y que los límites de retención se encuentren dentro de los rangos de solvencia y liquidez de la institución.

Mensualmente se realiza el cálculo de reservas de Riesgo en Curso con el método actuarial, revisado y aprobado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Asimismo, se genera una reserva técnica para las Obligaciones pendientes de Cumplir por siniestros ocurridos no reportados y una reserva de ajustes asignados al Siniestro.

**1) Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos;**

Para su adecuada operación, la UAIR forma parte de la estructura organizacional y se encuentra integrado a sus procesos de toma de decisiones. La "UAIR" se establece con total independencia de las áreas operativas de "La Aseguradora" y con una clara delimitación de funciones.

El desarrollo de la infraestructura de la "UAIR" considera los riesgos consistentes con el plan de negocio y los siguientes: suscripción de seguros, mercado, descalce entre activos y pasivos, liquidez, crédito, concentración, operativo y legal; desde una perspectiva integral, tanto en las actividades que desarrolla actualmente, como en el diseño y desarrollo de nuevos programas y productos.

La estructura de la "UAIR" se establece de la siguiente manera:

**I. Órganos de decisión**

- A. Consejo de Administración
- B. Dirección General
- C. Área de la "UAIR"

**II. Órganos de control**

- A. Control interno
- B. Auditoría interna
- C. Capacitación de personal

**III. Órganos consultivos**

- 2) Despacho de Consultoría

**2) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo;**

Difundir de una manera efectiva a todos los niveles de "La Aseguradora" (operativo y ejecutivo) el sistema de la "UAIR", lo que permite tener una visión más clara de los riesgos asumidos y las herramientas para poder administrarlos adecuadamente.

La "UAIR" reside en el alto nivel ejecutivo de la organización y es independiente de las actividades de operación diarias, considerando los siguientes aspectos generales:

- ✓ La recomendación de las políticas en materia de "AIR" y la supervisión del cumplimiento de dichas políticas.
- ✓ El desarrollo de estrategias de la "UAIR" a nivel institucional, incluyendo la vigilancia de nuevos productos y concentración de productos y clientes en el balance.
- ✓ La evaluación y el seguimiento continuo del perfil de riesgo en el contexto de nuevas estrategias de negocio, cambios en las condiciones del mercado y objetivos propios de "La Aseguradora".
- ✓ La función de la "UAIR" se apoya en los servicios de un despacho externo especializado que lleva a cabo la medición de riesgos financieros (de mercado) y otorga el apoyo de consultoría y asesoría sobre riesgos.

### **3) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS;**

En relación a otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS, para cada uno de ellos, el Área de Administración Integral de Riesgos informa Trimestralmente a la Dirección General y al Consejo de Administración la exposición al riesgo, el nivel de cumplimiento de los límites de exposición observados durante este período, los casos en que los límites de exposición fueron excedidos y una propuesta de medidas correctivas.

Dentro del Comité de Inversiones, se le da seguimiento y se monitorea el comportamiento de los indicadores claves de la economía nacional como son: el IPC (índice de precios y cotizaciones) la inflación, tipo de cambio, tasas de referencia y aspectos de la política nacional e internacional, que podrían tener repercusiones en el comportamiento del mercado y desempeño de las operaciones de la empresa y en sus resultados

### **4) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al consejo de administración y Directivos Relevantes, y**

El funcionario encargado de la "UAIR" presenta trimestralmente, un informe al Consejo de administración que contiene:

1. La exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo;
2. El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos;
3. Los resultados de la función de auditoría interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, así como sobre las evaluaciones a los sistemas de medición de riesgos

4. Los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos y las correspondientes medidas correctivas.

Y presenta anualmente al Consejo de administración la "ARSI", que comprende:

- a. El nivel de cumplimiento por parte de las áreas operativas de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
- b. Un análisis de las necesidades globales de solvencia atendiendo a su perfil de riesgo específico, los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de administración y su estrategia comercial, incluyendo la revisión de los posibles impactos futuros sobre la solvencia con base en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica;
- c. El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, requerimiento de capital de solvencia y capital mínimo pagado
- d. El grado en el que su perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS
- e. Propuesta de medidas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos

- 5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial;**

Aseguradora Patrimonial Daños, no pertenece a un Grupo Empresarial por lo que no se proporciona información de manera independiente de en dónde se manejan y supervisan los riesgos.

**d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI). Las Instituciones deberán proporcionar información general sobre el proceso que se ha implementado para cumplir con la ARSI como parte de su sistema de administración integral de riesgos. La revelación de este rubro deberá al menos incluir lo siguiente:**

- 1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución;**

La secuencia de pasos que hemos llevado para la elaboración del informe ARSI y que se utilizará de guía para la elaboración de informes subsecuentes, inicia con la revisión y en su caso actualización del Plan de Negocio y del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Se toma en cuenta documentos como: Evaluación del Sistema de Gobierno Corporativo, informes de las áreas y de haberse presentado, las actualizaciones de procesos.

La concentración de la información está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos quien revisa los insumos con los que se cuenta y solicita la actualización de cualquiera de estos a las áreas o personas adecuadas.

También es el responsable de la integración y presentación del informe ARSI, autorizado por el Consejo de Administración, ante la autoridad competente.

**2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el consejo de administración de la Institución;**

Una vez concluido el informe de la ARSI, este documento se presente ante el Consejo de Administración para su análisis y aprobación.

**3) Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos, y**

La principal estrategia de la aseguradora es consolidar los servicios al asegurado, mediante programas de mejora en todos los procesos que conducen a la atención del cliente, en la operación de los seguros de traslado y plan de piso que contratan los distribuidores FCA que derive en controlar la siniestralidad y los gastos para evitar un impacto en los resultados.

Para ello no se requerirán recursos adicionales para mantener la solvencia de la compañía y nos basaremos en el requerimiento del regulador (RCS) para mantener la posición actual.

La Aseguradora presenta condiciones de solvencia, liquidez y estabilidad razonablemente sólidas para soportar un potencial crecimiento de la cartera de negocios, presenta muy favorables condiciones de sanidad financiera, producto de la aplicación de políticas prudentiales en suscripción de riesgos e inversión de reservas, estimándose niveles óptimos en contingencias y riesgos de operación, fiscales, legales y de mercado.

**4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente;**

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. ha implementado mecanismos de revisión para comprobar que las operaciones y los resultados se efectúan bajo el marco normativo vigente, así como para reportar al Consejo de Administración de los resultados de las operaciones, el cumplimiento regulatorio, desviaciones, y acciones correctivas a ejercer en caso de ser necesario.

Para ello, se desarrollan sesiones de los siguientes Comités:

- Inversiones
- Reaseguro
- Comunicación y Control
- Auditoría
- Honor y Justicia

Además de presentar en la Sesión del Consejo de Administración los informes de:

- La Unidad de Administración integral de Riesgos
- Informe de Auditoría Interna
- Informe Control Interno

Todas las Actas de Consejo dan fe de los resultados presentados.

Para dar certeza a los resultados, auditores externos y expertos independientes revisan y validan los procesos y modelos utilizados.

**e) Del sistema de contraloría interna. La Institución proporcionará una visión general de su sistema de contraloría interna;**

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. tiene un sistema permanente de control interno aprobado por el Consejo de Administración, para el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus actividades.

El sistema de contraloría interna informa al Consejo de Administración y Dirección General, los elementos necesarios para evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas y las posibles repercusiones de cualquier modificación en las operaciones de la Aseguradora.

**f) De la función de auditoría interna. Se describirá el funcionamiento del Área de Auditoría Interna, incluyendo la manera en que ésta garantiza la eficacia de los controles internos dentro de la Institución y cómo mantiene su independencia y objetividad con respecto a las actividades que se examinan;**

El área de auditoría interna de la Aseguradora cuenta con un sistema efectivo y permanente de revisión del cumplimiento de la normatividad interna y externa.

Es responsable de revisar periódicamente, mediante pruebas selectivas, que las políticas y normas establecidas por el Consejo de Administración se apliquen de manera adecuada para el correcto funcionamiento de la Aseguradora.

Verificar el efectivo funcionamiento del sistema de control interno, que sean consistentes con los objetivos y lineamientos aplicables, además si el control es suficiente y adecuado para la actividad de la Aseguradora.

Los resultados y recomendaciones derivadas de la auditoría interna son notificados al Director General y al Comité de Auditoría de la Aseguradora para la aplicación de las medidas correctivas que correspondan.

Presenta al Comité de Auditoría durante el último trimestre el programa de trabajo para el año siguiente para su aprobación que contempla: las actividades de la Aseguradora que serán auditadas con un enfoque orientado al riesgo y cumpliendo las estrategias de la Aseguradora.

**g) De la función actuarial. Se señalará la forma en que se implementa la función actuarial, exponiendo sus principales áreas de responsabilidad, así como una descripción de cómo se asegura que la función actuarial sea efectiva y permanente;**

La Función Actuarial se implementa a través del nombramiento de un funcionario que forma parte del Gobierno Corporativo de la Aseguradora, aprobado por el Consejo de Administración.

Las principales áreas de responsabilidad son:

- ✓ Valuación de las reservas actuariales
- ✓ Diseño de productos de seguros y registro ante las autoridades.
- ✓ Generación de información estadística
- ✓ Implementar los cambios en normatividad con relación a los temas actuariales
- ✓ Negociar y administrar los contratos de reaseguro.
- ✓ Supervisar los trabajos con proveedores de servicios actuariales.
- ✓ Establecer mecanismos de monitoreo de los resultados técnicos y de las reservas
- ✓ Elaborar y opinar sobre la Prueba de Solvencia Dinámica.

Para asegurar que la Función Actuarial sea efectiva y permanente, trimestralmente presenta un informe al Consejo de Administración en donde expone los trabajos efectuados, los resultados y se pronuncia sobre las políticas de suscripción y los contratos de reaseguro.

**h) De la contratación de servicios con terceros. La Institución dará una visión general de los procesos, controles y justificación en la contratación externa de cualquier función crítica o actividad importante;**

En la contratación de servicios con terceros de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. tiene políticas y procedimientos para garantizar que las funciones operativas relacionadas con su actividad, que sean contratadas con terceros sigan cumpliendo con todas las obligaciones previstas; además, establece que no se pueden contratar con terceros funciones operativas de la Institución.

Dentro del proceso de contratación de servicios con terceros se verifica que se realice en términos de la LISF, por la importancia de delegar en un tercero las obligaciones de Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. constatando la experiencia, capacidad técnica, financiera, administrativa y legal necesaria, así como las políticas para prevenir conflictos de interés con los terceros.

Mediante evaluaciones trimestrales el área solicitante, informa a Control Interno de los resultados sobre cualquier desvío o incumplimiento en la prestación del servicio para el correspondiente seguimiento.

i) **Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de su sistema de gobierno corporativo, cuya relevancia lo amerite;**

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. respecto a su Sistema de Gobierno Corporativo no cuenta con información adicional de la descrita anteriormente que amerite de su revelación.

#### IV. Perfil de riesgos

El perfil de riesgo de la empresa es "**Conservador**" debido principalmente a la estrategia de negocio de alinear los resultados a los del principal cliente: la Red de Concesionarios FCA.

Los principales riesgos a los que está expuesta la institución con una visión cualitativa obtenemos la siguiente gráfica:

Tipo de riesgo	Escala 1=Bajo, 2=Medio, 3=Alto		Riesgo Inherente	Escala 1=Mala, 2=Regular, 3=Buena		Gestión y Control de Riesgos	Riesgo Residual	Perfil de riesgo
	Volumen	Complejidad		Políticas y Controles	Capacidad de Gestión			
Suscripción	1	1	Bajo	3	3	Buena	Bajo	<b>Conservador</b>
Mercado	2	2	Medio	1	3	Regular	Bajo	<b>Conservador</b>
Descalce Activos y Pasivos	1	1	Bajo	3	3	Buena	Bajo	<b>Conservador</b>
Liquidez	1	1	Bajo	3	3	Buena	Bajo	<b>Conservador</b>
Concentración	1	3	Alto	1	2	Regular	Medio	<b>Moderado</b>
Operativo	2	2	Medio	2	2	Regular	Medio	<b>Moderado</b>
Crédito	1	1	Bajo	3	3	Buena	Bajo	<b>Conservador</b>

Perfil de Riesgo

Global: **Conservador**

La Aseguradora presenta condiciones de solvencia, liquidez y estabilidad razonablemente sólidas para soportar el potencial crecimiento de la cartera de negocios, presenta muy favorables condiciones de sanidad financiera, producto de la aplicación de políticas prudentiales en suscripción de riesgos e inversión de reservas, estimándose niveles óptimos en contingencias y riesgos de operación, fiscales, legales y de mercado.

Los principales factores de riesgo que podrían impactar a la Aseguradora son:

- La falta de crecimiento del mercado automotriz
- Incremento de la siniestralidad
- Aumento de gastos operativos

La Aseguradora solamente acepta riesgos relacionados con el traslado y plan piso del proceso de venta de las unidades que comercializa la red de distribuidores FCA. En este sentido, la Aseguradora establece que los seguros de traslado y plan de piso deberán representar por lo menos el 80% del total de la cartera.



Las Instituciones proporcionarán una descripción por separado, para cada categoría de riesgo, de la exposición, la concentración, la reducción y la sensibilidad al riesgo, tomando en cuenta la categorización empleada para el cálculo del RCS, así como en el manual de administración de riesgos de la Institución a que se refiere la fracción III de la Disposición 3.2.10, y que incluya por lo menos la siguiente información:

a) De la exposición al riesgo. Se dará a conocer información en materia de la exposición al riesgo, incluyendo al menos:

1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución, incluidos los cambios importantes desde el período anterior de reporte. Para los riesgos que no sean cuantificables, se presentarán las medidas cualitativas integradas al sistema de control interno;

Para evaluar los riesgos, se involucra a todas las áreas operativas de la Aseguradora, en todos los niveles y cuyo resultado proporciona al Consejo de Administración los elementos que le permitan supervisar y gestionar los riesgos. Además, con base en estos, se determinan las necesidades de Solvencia y verificar que se cuenten con los fondos propios necesarios para cubrirlos.

Conforme a las disposiciones establecidas por la normatividad, este análisis considera el apetito de riesgo que la Aseguradora está dispuesta a asumir para los siguientes tipos de riesgo:

- a) Riesgo de Suscripción
- b) Riesgo de Mercado
- c) Descalce entre Activos y Pasivos
- d) Liquidez
- e) Crédito
- f) Concentración
- g) Operativo

2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS;

El perfil de riesgo representa la forma en que la Aseguradora toma y administra los riesgos inherentes a la propia actividad y define su propio perfil como Conservador, debido a la dependencia del crecimiento propio con el crecimiento de las ventas de unidades de la red de concesionarios FCA.

Los riesgos de suscripción son bajos precisamente porque se asegura un grupo homogéneo, el plan de negocio por el momento no contempla aceptar nuevos negocios ya que la estrategia corporativa es la especialización en este segmento, y finalmente los riesgos financieros se basan en una política de inversión segura y los excedentes financieros sobre instrumentos de alta liquidez.

Los factores de riesgos más significativos los representan un incremento en la siniestralidad especialmente por eventos hidrometeorológicos para lo cual, la Aseguradora cuenta con esquemas de reaseguros.

El RCS que se obtiene a través de la fórmula general establecida por el regulador, es suficiente y acorde con el perfil de riesgos de la Aseguradora, contempla los riesgos operativos, financieros, de suscripción y de contraparte por los esquemas de reaseguros.

**3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que esta se ha comportado con respecto al año anterior;**

Durante este año no se detectaron deficiencias o fallas en la ejecución de los procedimientos operativos, ni casos en los que límites de exposición al riesgo fueran excedidos, así como tampoco desviaciones en los planes y objetivos establecidos, no fue necesario implementar medidas, planes o estrategias correctivas. Conforme se continúe con el desarrollo de las actividades de Administración Integral de Riesgos, se podrán hacer comparativos contra periodos anteriores.

**4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo, y**

El perfil de riesgos Conservador de la Aseguradora es consistente con el plan y estrategia del negocio. Las medidas y estrategias implementadas cumplen con su función de mitigar los efectos por situaciones adversas o catastróficas. En caso de detectarse desviaciones por nuevos negocios o escenarios adversos diferentes, se desarrollarían nuevos planes o estrategias de acción para hacerles frente y no poner en riesgo la estabilidad de la Aseguradora.

La Aseguradora cuenta con la fortaleza financiera suficiente y la capacidad técnica y operativa necesaria para soportar y reaccionar a situaciones excepcionales.

Se considera mantener la supervisión del comportamiento de los controles operativos además de agregar nuevos indicadores de riesgos para continuar con una correcta gestión y administración de riesgos, la clave está en preverlos y mitigarlos.

**5) Para las Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, se deberá proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como una descripción de las principales fuentes de diversificación;**

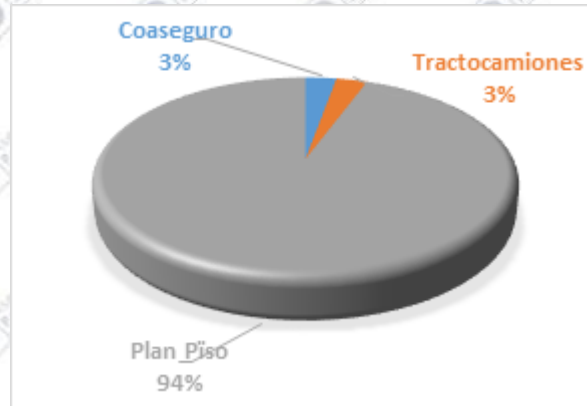
Aseguradora Patrimonial Daños, S.A., no cuenta con capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

**b) De la concentración del riesgo. Se deberá proporcionar información general sobre la concentración de riesgo de la Institución, que refiera:**

**1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia, y**

Existe una adecuada diversificación en cuanto a los riesgos en el activo y pasivo. Sin embargo, se ha reportado y se mantiene el riesgo por una baja diversificación de negocios, ocasionando una dependencia de crecimiento o decremento de los resultados de la institución con las ventas de los concesionarios FCA en México.

Al cierre de 2016, la concentración de primas es la siguiente:



El 94% de las primas se concentra en plan piso, el acumulado anual no tiene variación significativa.

El riesgo en la concentración de información en una o muy pocas personas, funcionarios o puesto clave, se mitiga a través de un seguimiento, actualización y apego a procesos operativos.

## 2) La concentración de riesgos de suscripción:

Existe una adecuada diversificación de los riesgos expuestos en todo el territorio nacional como se puede ver en la siguiente tabla:

Distribución de riesgos expuestos	
Estado	Número de Asegurados en el año
Aguascalientes	842
Baja California	2,351
Baja California Sur	1,130
Campeche	872
Chiapas	4,335

**Distribución de riesgos expuestos**

Estado	Número de Asegurados en el año
Chihuahua	750
Coahuila	1,367
Colima	3,130
Ciudad de México	23,132
Durango	992
Guanajuato	3,589
Guerrero	624
Hidalgo	971
Jalisco	5,943
Estado de México	10,425
Michoacán	1,861
Morelos	1,414
Nayarit	656
Nuevo León	7,122
Oaxaca	1,074
Puebla	3,148
Querétaro	1,123
Quintana Roo	2,785
San Luis Potosí	1,653
Sinaloa	2,846

Distribución de riesgos expuestos	
Estado	Número de Asegurados en el año
Sonora	2,122
Tabasco	2,068
Tamaulipas	2,394
Tlaxcala	434
Veracruz	4,527
Yucatán	3,146
Zacatecas	452

**c) De la mitigación del riesgo. La Institución deberá presentar una descripción general de sus prácticas de mitigación de riesgo, incluyendo la forma en que se emplean el Reaseguro, Reafianzamiento u otros métodos de transferencia de riesgo para ayudar a controlar su exposición;**

La Aseguradora cuenta con su Manual de la Administración Integral de Riesgos, basado en las disposiciones que para este fin se establecen en la LISF (Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas) a través de la CUSF (Circular única de Seguros y Fianzas).

Se cuenta con procesos de identificación, medición, contención y seguimiento de exposiciones a riesgos a través de:

- Proceso de Incidencias
- Actualización de la matriz de riesgos

Ambos derivados de los hallazgos y observaciones efectuadas por las áreas de Control Interno y Auditoría Interna; además de los reportes efectuados por las áreas operativas.

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. promueve el desarrollo de una cultura de riesgos concientizando al personal a través de capacitaciones y fomentando que se reporten mediante procesos.

La gestión de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, conforme a los resultados de la función de Auditoría Interna, es apropiada para la administración de riesgos y el proceso de toma de decisiones de acuerdo al perfil y apetito de riesgo de la Compañía.

El límite máximo de retención determinados es de \$1, 400,000.00 y a partir de este monto se establece la prioridad en los contratos de reaseguro. Los reaseguradores mantienen una calificación como empresas de muy bajo riesgo de incumplimiento (AAA y A) lo que significa que tienen la capacidad de hacer frente a las obligaciones contratadas.

Reaseguradora	Calificación	Participación
Patria	Aa3	55%
Swiss Re	AAA	20%
Navigators	A	25%

**d) De la sensibilidad al riesgo. La Institución proporcionará información general acerca de la sensibilidad en su posición de solvencia a los cambios en las principales variables que pueden tener un efecto significativo sobre su negocio, y**

Los factores de riesgo que podrían impactar los resultados de la Aseguradora son:

- a. La falta de crecimiento del mercado  
La cartera de la Aseguradora está ligada directamente al comportamiento de las ventas de unidades comercializadas por la red de distribuidores FCA.
- b. Incremento de la siniestralidad:  
Unos de los factores de riesgos que impactan en el desempeño de la Aseguradora es el incremento de la siniestralidad y por desastres naturales.
- c. Aumento de gastos operativos  
El incremento en los gastos de manera desproporcionada con el volumen de operaciones de la Aseguradora podría ser determinante en afectar los objetivos planteados.

En estos tres escenarios se basan lo supuestos que se aplicarán para determinar la solvencia de la Aseguradora y el requerimiento de capital para hacer frente a estos supuestos.

Para contrarrestar estos efectos, es necesario mantener e incrementar la posición de solvencia de la Aseguradora que se respalda con activos suficientes para hacer frente a las obligaciones y riesgos contraídos, además de contar con excedentes financieros suficientes y contar con políticas de gastos que dan certeza a la superveniencia de la Aseguradora en el tiempo.

**e) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización. Asimismo, la Institución que haya capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberá revelarlo indicando el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se hubiere incluido en el capital pagado;**

Cuenta	Monto Histórico	Actualización	Saldo a Pesos Constante
Capital Social	\$60'000,000.00	\$8'109,189.12	\$68'109,189.12
Capital No Exhibido			
Capital No Suscrito	\$17'700,000.00	\$3'612,285.81	\$21'312,285.81
<b>Capital Social Pagado</b>	<b>\$42'300,000.00</b>	<b>\$4'496,903.31</b>	<b>\$46'796.903.31</b>

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social está representado por 42'300,000 acciones sin expresión de valor nominal, cada una de ellas, íntegramente suscritas y pagadas.

El capital pagado incluye la cantidad de \$ 0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

**f) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite;**

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. no tiene otra información con respecto a la gestión de capital que revelar.

## V. Evaluación de la solvencia

**Las Instituciones deberán presentar información sobre su Balance General para fines del cálculo del RCS, incluyendo una descripción general por separado para los activos, las reservas técnicas y otros pasivos, de las bases y los métodos empleados para su valuación, junto con una explicación de las diferencias significativas existentes, en su caso, entre las bases y los métodos para la valuación de los mismos y la empleada en los estados financieros básicos consolidados anuales:**

**a) De los activos. La revelación en materia de activos, contendrá al menos:**

**1) Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución;**

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

### INVERSIONES EN VALORES

Tipo de Valor	Clasificación	Títulos	Valor de Cotización
Valores Gubernamentales de títulos de deuda	Financiar la Operación	4,429,623	44,056,357
Valores de empresas privada de títulos de deuda	Financiar la Operación	557,242	10,775,671
Deudores por reporto	Financiar la Operación	130,504	1,296,529
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 56,128,557</b>

El contrato de reporto al 31 de diciembre de 2016, está celebrado con Credit Suisse, a un plazo de 3 días, pactado a una tasa premio de interés de 5.55%.

#### DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2016, las disponibilidades se integran como sigue:

Disponibilidades	Importe
Caja	35,000
Bancos	1,875,968
<b>Total</b>	<b>\$ 1,910,968</b>

Las disponibilidades se valúan a su valor nominal y en el caso de moneda extranjera, la diferencia que resulte de la valuación de las divisas, se registra en resultados en la cuenta denominada resultado cambiario. Los rendimientos sobre depósitos a la vista, se reconocen en resultados conforme se devengan.

#### DEUDORES

Al 31 de diciembre de 2016, los deudores se integran como sigue:

Deudores	Importe
Deudor por Prima	\$ 35,589,060
Documentos por Cobrar	241,496,082
Otros	3,675,340
<b>Total</b>	<b>\$ 281,760,482</b>

#### REASEGURADORES

La Aseguradora limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución de los riesgos asumidos por la venta de pólizas de seguro con compañías reaseguradoras. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de seguro. La capacidad



de retención que tiene la Institución es limitada y contrata las coberturas que, de acuerdo a la legislación en vigor, le están permitidas. El límite de retención por las operaciones y ramo de daños es autorizado por la CNSF.

Las compañías reaseguradoras tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados por ésta, con base en el porcentaje de participación en el riesgo asumido y/o las condiciones del contrato.

La Institución celebró un contrato de exceso de pérdida con los reaseguradores Swiss Reinsurance American Corporation, Reaseguradora Patria, S.A.B. y Navigators Insurance Company, colocado a través de Rio Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2016, se tiene una participación de los reaseguradores por cobrar por \$ 11,516,811.

Al 31 de diciembre de 2016, los reaseguradores se integran como sigue:

Deudores	Importe
Importe recuperable de Reaseguro No proporcional	\$ 11,516,811
Estimación Instituciones del Extranjero	1,966
<b>Total</b>	<b>\$ 11,514,845</b>

#### OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2016, el mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

Mobiliario y Equipo	Importe
Mobiliario y Equipo	\$ 1,422,270
Equipo de cómputo	1,312,592
Equipo de Transporte	732,210
	<b>\$ 3,467,072</b>
Menos – Depreciación Acumulada	<b>(3,016,495)</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 450,577</b>

El mobiliario y equipo se registra a su costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos fueron actualizados mediante la aplicación del INPC. La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y su valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

#### RESERVAS TÉCNICAS

Reservas Técnicas	Importe
Reserva de Riesgos en Curso	23,614,090
Reserva de Obligaciones <u>Pendientes de Cumplir</u>	51,182,614
<b>Total</b>	<b>\$ 74,796,704</b>

Con fecha 23 de marzo de 2016 mediante oficio 06-C00-23100/08026, la CNSF autorizó registrar el método actuarial de valuación y suficiencia para el cálculo de la reserva de riesgos en curso.

#### Mejor Estimador (BEL)

Conforme a lo establecido en la nota técnica autorizada para el subramo de plan piso y traslado, la metodología se basa en el comportamiento histórico de la siniestralidad de los últimos 5 años, asociados a las primas expuestas en cada periodo, obteniendo patrones de desarrollo siniestral y, con base en una simulación de números aleatorios provenientes de una distribución normal, se estima el factor de siniestralidad BEL para la reserva de riesgos en curso; para el resto de los subramos se utilizarán los factores correspondientes a mercado.

#### Margen de Riesgo (MR)

El margen de riesgo se calcula como la tasa de costo neto de capital multiplicada por la porción de base de capital de la reserva respectiva y por la duración en la que se estima se extingan los flujos de obligaciones por reclamos futuros, conforme a la metodología registrada por la Aseguradora.

Respecto al impacto derivado del cambio de metodología, la Aseguradora determinó realizar la liberación completa, conforme a lo establecido en la septuagésima transitoria de la CUSF habiendo verificado que al cierre de diciembre de 2016.

### **2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia;**

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. no tiene activos que no se comercialicen en mercados financieros.

### **3) La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico, y**

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. no tiene instrumentos financieros en los que se tenga que determinar su valor económico.

**4) Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial;**

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. no pertenece a un Grupo Empresarial

**b) De las reservas técnicas. Las Instituciones deberán proveer, cuando menos, la información que a continuación se indica:**

**1) El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso, tipo de seguro o fianza;**

Concepto	Monto
BEL Riesgo RRC	17.65
BEL Gasto Administración RRC	5.63
Margen de Riesgo RRC	0.33
<b>Total de RRC</b>	<b>23.61</b>
BEL SONR	9.67
Margen de Riesgo SONR	1.15
<b>Total de SONR</b>	<b>10.83</b>

Las cifras están presentadas en millones de pesos

**2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora;**

Se calcularon las reservas actuariales con base en las metodologías del Mejor Estimador registradas mencionadas en el siguiente cuadro:

Reserva	Número de Registro	Fecha de Registro
Reserva de Riesgos en Curso	RRC-S0100-0175-2016	19/02/2016
Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Sinistros Ocurridos no Reportados y de Gastos de Ajuste Asignados al Sinistro	IBNR-S0100-0130-2016	19/02/2016

Para el producto de Seguro Integral (riesgos de traslado y plan de piso) se utilizó información de la compañía de los últimos 5 años. Para los seguros individuales y seguros para tractocamiones se utilizó información de mercado.

**3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF;**

A partir del ejercicio 2016 conforme a la nueva normatividad, las metodologías utilizadas son a mejor estimador, y se dejó de utilizar las metodologías de reservas suficientes con las que se calculó hasta el ejercicio 2015.

**4) El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas, y**

En la base de inversión no se utilizan importes recuperables de reaseguro para la cobertura de reservas.

**5) Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados;**

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A., no opera seguro de vida.

**c) De otros pasivos. Las Instituciones deberán proveer información general sobre las bases y los supuestos con los que son valuados.**

**OTROS PASIVOS**

Otros Pasivos	Importe
Agentes y Ajustadores	\$ 826,252
Diversos	6,815,357
Instituciones de Seguros y Fianzas	806,966
Provisión para pago de Impuestos	1,923,048
Otras Obligaciones	5,029,889
Créditos Diferidos	205,727
<b>Total</b>	<b>\$ 15,607,239</b>

La provisión de impuesto sobre la renta, se registra en los resultados del periodo en que se causa, y se determina el efecto diferido de este concepto proveniente de las diferencias temporales que resultan en la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar. El efecto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. El impuesto diferido se determina aplicando la tasa de impuesto promulgada que se estima estará vigente en las fechas que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo, y

**d) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de su evaluación de solvencia ;**

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A., no cuenta con información adicional que revelar respecto a su valuación de solvencia.

## **VI. Gestión de capital.**

**Institución deberá proporcionar una descripción general de la gestión de capital y la interacción con la función de administración de riesgos, que refiera información sobre el horizonte de planeación utilizado y los métodos de gestión del capital empleados, incluyendo cualquier cambio importante respecto al período anterior:**

**a) De los Fondos Propios Admisibles. Se deberá incluir:**

**1) Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel:**

De acuerdo a la normatividad, la Aseguradora deberá contar, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia a que se refiere el artículo 232 de la LISF y el Título 7 de la CUSF, dichos fondos se clasifican:

### **El Nivel 1:**

- ✓ El capital social pagado sin derecho a retiro, representado por acciones ordinarias de la Institución.
- ✓ Las reservas de capital
- ✓ El superávit por valuación que no respalde la cobertura de la Base de Inversión
- ✓ El resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores
- ✓ Las obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones

### **El Nivel 2:**

- ✓ Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que se encuentren respaldados con los activos a que se refieren las fracciones I a X de la Disposición 7.1.7.
- ✓ El capital social pagado con derecho a retiro, representado por acciones ordinarias.
- ✓ El capital social pagado representado por acciones preferentes.
- ✓ Las aportaciones para futuros aumentos de capital.
- ✓ Las obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones.

### **El Nivel 3:**

- Los que no están considerados en el Nivel 1 o en el Nivel 2 y que cumplan con lo señalado en la normatividad vigente.

Aseguradora Patrimonial Daños, S.A. tiene la siguiente distribución:

<b>Fondos Propios Admisibles</b>		
<b>Nivel</b>	<b>Importe</b>	<b>Total</b>
<b>Nivel 1</b>		<b>3,540,670.39</b>
Sobrante Base de Inversión de Reservas Técnicas	2,244,140.59	
Deudor por reporto	1,296,529.80	
<b>Nivel 2</b>		<b>10,632,874.43</b>
Efectivo	35,000.00	
Bancos, Cuenta de Cheques	1,817,505.92	
Documentos por Cobrar	8,780,368.51	
<b>Nivel 3</b>		<b>0.00</b>
<b>Total</b>		<b>14,173,544.82</b>

**2) Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles;**

Los principales criterios empleados para la gestión de los fondos propios admisibles son:

**Nivel 1**

En este rubro se refleja el excedente de los activos que cubren la base de inversión, así como el rubro denominado deudor por reporto.

**Nivel 2**

La Aseguradora considera los activos como efectivo, bancos y documentos por cobrar, para respaldar los Fondos Propios Admisibles nivel 2.

**Nivel 3**

La Aseguradora no considera activos afectos a nivel 3.

**3) Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel, y**

Considerando la implementación de la normatividad aplicando a partir de 2016, no existen variaciones en los fondos propios admisibles.

**4) Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma;**

Aseguradora Patrimonial Daños al 31 de diciembre de 2016, no tiene ninguna restricción sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles.

**b) De los requerimientos de capital. Las Instituciones deben proporcionar información sobre los importes de capital mínimo pagado y del RCS, incluyendo al menos:**

**1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando, y**

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC <sub>TyFS</sub>	7,629,128.23
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC <sub>PML</sub>	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC <sub>TyFP</sub>	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC <sub>TyFF</sub>	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC <sub>OC</sub>	0.00
VI	Por Riesgo Operativo	RC <sub>OP</sub>	2,288,738.47
<b>Total RCS</b>			<b>9,917,866.70</b>

\* Para el cálculo del RCS la institución utilizó la fórmula general proporcionada por la autoridad a través de las disposiciones aplicables.

**2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS;**

El reporte de solvencia y condición financiera se presenta con cifras a partir de 2016.

**c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.**

Aseguradora patrimonial Daños, S.A., no utilizó modelos internos para el cálculo de requerimiento de capital de solvencia.

**Se deberá presentar información que permita entender las principales diferencias entre los supuestos e hipótesis de la fórmula general y los del modelo interno utilizado, en su caso, por la Institución para calcular su RCS;**

**d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS. El importe de cualquier insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS durante el período de referencia, aun cuando se haya corregido posteriormente, junto con una explicación de su origen y sus consecuencias, así como las medidas de corrección adoptadas, incluyendo, al menos, lo siguiente:**

- 1) Monto máximo de la insuficiencia durante el período del reporte;
- 2) Monto de la insuficiencia a la fecha del reporte;

- 3) Período en que se mantuvo la insuficiencia;**
- 4) Si la Institución mantiene la insuficiencia a la fecha del RSCF, deberá señalar la fecha de inicio del incumplimiento, y**

Durante el año 2016, la Aseguradora no presentó insuficiencia en los Fondos Propios Admisibles que respaldan el RCS.

- 5) Medidas consideradas dentro del plan de regularización previsto para subsanar la insuficiencia, señalando los efectos esperados de dichas medidas, así como las medidas contempladas para evitar futuros incumplimientos, y**

Aseguradora Patrimonial Daños, no presentó plan de regularización para subsanar insuficiencias.

- e) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite;**

La Aseguradora no cuenta con información adicional respecto de la gestión del capital

#### **VII. Modelo interno.**

**Si la Institución tiene un modelo interno total o parcial aprobado por la Comisión para el cálculo del RCS, revelará la siguiente información cualitativa:**

Aseguradora Patrimonial Daños, no cuenta con Modelo Interno para el cálculo del requerimiento de capital Solvencia aprobado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.